

El Consejo de Gobierno ha prorrogado 22 contratos con diferentes centros hasta junio de 2025

La Comunidad de Madrid aprueba una inversión de 24 millones para 348 plazas de acogimiento residencial de menores

- Proporcionan alojamiento, manutención, atención y educación a niños y adolescentes de hasta 18 años con medidas de protección
- Su permanencia en estos recursos tiene carácter temporal mientras se promueve su integración sociofamiliar

7 de abril de 2023.- La Comunidad de Madrid ha aprobado este miércoles en el Consejo de Gobierno una inversión de 24.001.215 euros para prorrogar hasta junio de 2025 los contratos de 348 plazas en 22 centros de acogimiento residencial de menores con medidas de protección. Estos recursos proporcionan alojamiento, atención y educación a menores de hasta 18 años y trabajan en el desarrollo personal y social de sus usuarios.

El acogimiento residencial tiene carácter temporal, en tanto se promueve la integración sociofamiliar de los menores. Es la alternativa que se activa cuando no es posible desarrollar las actuaciones orientadas a mantener a estos niños en su medio familiar de origen, o bien las medidas puestas en marcha para conseguirlo no tienen éxito. El objetivo es que puedan regresar con su familia o activar otras alternativas cuando no sea posible, como el acogimiento familiar o la adopción. En otros casos, la finalidad de la intervención irá encaminada a la independencia del menor al llegar a la edad adulta.

Estos centros tienen encomendado tanto la educación como su plena inclusión y el cuidado y promoción de su salud. De esta manera, se les asegura la cobertura de sus necesidades, garantizando sus derechos, favoreciendo la asunción de sus obligaciones y las condiciones adecuadas para su desarrollo y socialización, el cuidado personal, la manutención, ropa, calzado o productos de aseo.

También incluye la atención sanitaria, formativa y educativa, la promoción de actividades lúdicas, el acompañamiento del menor para la tramitación de prestaciones sociales, asistenciales, rehabilitadoras o económicas y el impulso de actuaciones orientadas a fomentar su autonomía personal.